ACTA N° 1104

FECHA: Bogotá, 30 de Noviembre de 2022

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Hogar Casa Nostra

TEMA: Identificación y control de riesgos, con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros para las personas mayores residentes en la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra.

ASISTENTES:

Adriana del Pilar Amórtegui (coordinadora Hogar Casa Nostra) y Frank Wilches (gestor documental hogar Casa Nostra).

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización ante la Subdirección para la Vejez de la SDIS de la identificación y control de riesgos, con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros para las personas mayores residentes en la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra.

DESARROLLO:

Introducción: mediante esta acta se da cumplimiento al anexo técnico para modalidad severa del convenio 7454-2021, referente a la identificación y control de riesgos para garantizar ambientes adecuados y seguros para la población mayor de la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra.

Objetivo: evidenciar el cumplimiento de la identificación y control de riesgos que garanticen ambientes adecuados y seguros para la población mayor de la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra, en el marco del convenio de asociación 7454-2021.

Materiales: espacios físicos de la unidad operativa, documento anexo técnico: componente

ambientes adecuados y seguros.

Para el mes de Noviembre de 2022, la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra cumplió con la identificación y señalización de los espacios potencialmente riesgosos para la población mayor y los colaboradores, garantizando ambientes adecuados y seguros para ellos. Entre estas medidas se destacan: el aseguramiento de una única forma de entrada y salida de personas mayores, funcionarios y proveedores, que se encuentra vigilada de forma permanente por el equipo de seguridad y cuenta con todos los debidos permisos y protocolos.

Los espacios de acceso prohibido o restringido al interior de la unidad operativa se encuentran identificadas y cuentan con cerradura y/o candado (el permiso de ingreso y manejo de llaves está a cargo de la coordinación y el área de vigilancia). Aquellos que cuentan con elementos corto punzantes, sustancias químicas y manejo de altas temperaturas como zona caliente de preparación de alimentos, dispensación de medicamentos, cuarto de líquidos, kit de aseo y planta eléctrica, están señalizados y tienen cerradura y/o candado. El ingreso para la población mayor está prohibido y está debidamente identificado el personal a cargo de estos espacios.

Con el propósito de reforzar medidas de protección y prevención, garantizando el bienestar de la población mayor que atiende el hogar, se cuenta con cámaras de seguridad en cada una de estas áreas y son permanentemente monitoreadas por el administrador de los hogares de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, la coordinadora de la comunidad de cuidado y el equipo de vigilancia.

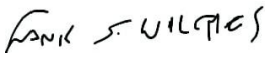
Sin otra novedad se cierra la presente acta.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar seguimiento a estas acciones el 30 de Diciembre de 2022.	Coordinación Hogar Casa Nostra	30/12/2022

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión y revisión para el día 30 de Diciembre de 2022.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Frank Wilches	Gestor Documental	Hogar Casa Nostra	
Adriana del Pilar Amórtegui	Coordinadora	Hogar Casa Nostra	

Anexos: Registro fotográfico.

Elaboró: Adriana Amórtegui.

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO



